

PROTOCOLIZACION
FECHA: 16/01/04
<i>[Handwritten signature]</i>
MAJESTAD REINA PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN BUENOS AIRES

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 04/04

Buenos Aires, 16 de enero de 2004.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional N° 24.946, y el Reglamento de Selección para Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Res. PGN. 119/03, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación una vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, provincia de Corrientes.

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 27) para cubrir la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, provincia de Corrientes.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 22 de marzo al 5 de abril de 2004. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos, sito en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, ó en la sede de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de la ciudad de Corrientes, sito en Carlos Pellegrini 999 de dicha ciudad, los días hábiles de 08:30 a 12:30 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 13 al 15 de abril de 2004. Dichas listas serán publicadas en las sedes y horarios mencionados en el párrafo anterior.

Art. 2º: Designar a la Secretaria de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Corrientes, Dra. Gabriela López Breard, como delegada ad-hoc de la Secretaría Permanente de Concursos para toda la tramitación del presente, quien deberá satisfacer los requisitos que dicha Secretaría imparta para dar cumplimiento a los trámites y actuaciones, que conforme las exigencias reglamentarias, deben ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Corrientes, Dr. Germán Wiens Pinto.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, Dr. Jorge Eduardo Auat.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil de Posadas, Dr. Ruben González Glariá.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral Nº 2 en lo Criminal Federal de La Plata, Dr. Rodolfo Marcelo Molina

Vocal 4: Sr. Fiscal General de la Procuración General de la Nación, Dr. Carlos Osvaldo Ernst.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Oscar Ernesto Resoagli.

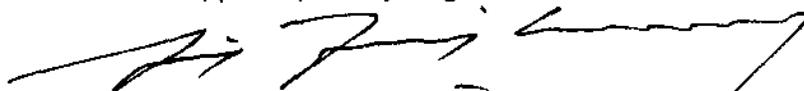
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Julio Amancio Piaggio.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral Nº 2 en lo Criminal Federal de San Martín, Dr. Pedro Alberto García.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral Nº 1 en lo Criminal Federal de San Martín, Dr. Marcelo García Berro.

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



LUIS SANTIAGO GONZALEZ. WARCALDE
PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO